

HONORABLE SENADO:

Vuestra **Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología** ha considerado el Proyecto de Declaración, del que es autor el Señor Senador Panozzo, por el que se declara de interés legislativo la realización del “CONCURSO LETRA VERDE”, organizado por el Programa Provincial de Educación Ambiental dependiente del Consejo General de Educación; y, por las razones que dará su miembro informante aconseja su aprobación en los siguientes términos.

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA:

PRIMERO: De Interés Legislativo el “CONCURSO LETRA VERDE”, organizado por el Programa Provincial de Educación Ambiental dependiente de la Dirección de Planeamiento Educativo del Consejo General de Educación.

SEGUNDO: Remítase copia de la presente a la Sra. Cristina Martínez, responsable del Programa Provincial de Educación Ambiental.

PARANA, Sala de Comisiones,

PANOZZO, José Luis

CHESINI, Osvaldo

SCHEPENS, Carlos

GHIRARDI, Jorge

FIRPO, Victorio

ARLETTAZ, Oscar

RUIZ, Rubén

ah.